

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA



BARRANQUILLA, OCTUBRE DE 2013



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1 SINOPSIS HISTÓRICA

2. CONTEXTO

2.1 EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN EMPRESAS FRENTE AL CONTEXTO INTERNACIONAL.

2.2 EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN EMPRESAS FRENTE AL CONTEXTO NACIONAL.

2.3 EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN EMPRESAS FRENTE AL CONTEXTO REGIONAL.

3. ORIENTACION ESTRATEGICA

3.1. MISIÓN DEL PROGRAMA

3.2. VISIÓN DEL PROGRAMA

3.3. FINES DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN EMPRESAS

3.4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN

EMPRESAS

3.5. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN

3.5.1 Principios Institucionales y Valores.

3.5.2 Principios

3.5.3 Valores

3.5.4 Propósitos:

3.6 POLÍTICAS

3.6.1 Política de Construcción de Comunidad Académica y Científica.

3.6.2 Política De Formación Integral

3.6.3 Política de Investigación

3.6.4 Política de Proyección Social y Egresados.

3.6.5 Política de Flexibilidad e Innovación.

3.6.6 Política de Autoevaluación Institucional y Acreditación.

3.7 PERFIL DE FORMACIÓN

3.8. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

3.8.1 De Acuerdo con la Resolución MEN 2767/03

3.8.1.1. ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA:



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

3

3.8.1.2. Área De Formación Profesional.

3.8.1.3. Área De Formación Socio - humanística.

3.8.2 Según Resolución 015 de 2005.

4. ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

4.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MECANISMOS DE GESTIÓN.

5. APOYO Y ARTICULACIÓN CON OTRAS UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD.



INTRODUCCIÓN

El programa de Administración de Empresas trabaja en estrecha articulación y coordinación con los programas académicos de Contaduría Pública y Economía en la búsqueda de la excelencia académica de sus procesos formativos, de investigación y de proyección social, encaminados al cumplimiento del encargo social de la Facultad, cuyas políticas y objetivos responden a las correlativas del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Atlántico.

EL Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico (PEP) define los lineamientos que enmarcan el quehacer académico, a cuyo efecto integra la justificación en el contexto histórico y actual, la orientación estratégica y los lineamientos curriculares y de gestión administrativa.

La justificación en el contexto histórico y actual pretende mostrar el por qué de la existencia histórica y de la continuidad del programa articulado a la solución de las necesidades del entorno; la orientación estratégica especifica la misión, la visión, los principios y los objetivos articulados a las consideraciones y las políticas propias de la Facultad de Ciencias Económicas; y, los lineamientos curriculares y gestión administrativa enfocan las políticas, programas y proyectos relativos a la docencia, la investigación y las relaciones con el sector externo.



1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 Características distintivas del programa de administrador de Empresas.

Tabla 1. Características Generales del Programa de Administración de Empresas

Nombre de la Institución	Universidad del Atlántico
Domicilio	Puerto Colombia - Departamento del Atlántico.
Denominación del Programa Académico	Administración de Empresas.
Registro SNIES	15534.
Título que otorga	Administrador de Empresas.
Norma interna de creación	Acuerdo de Consejo Académico.
Número de la Norma	002.
Fecha de la Norma	2 de agosto de 1982.
Instancia que expide la Norma	Consejo Académico.
Número de créditos del Plan de estudios	160.
Periodicidad de admisión	Semestral.
Modalidad	Presencial.
Nivel	Universitaria – Pregrado.
Último Registro Calificado	Resolución No. 4506 del 16 de octubre de 2013.
Jornada	Diurna y nocturna.
Duración Estimada del Programa	10 niveles (semestres).
El programa está adscrito a la Facultad	Ciencias Económicas.

1.2 Propósitos de formación del programa

Los siguientes son los propósitos misionales del Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico.



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 6

- Contribuir a la solución de los problemas del entorno mediante la formación de un profesional idóneo, con valores éticos y principios morales de manera integral, capaz de propiciar el desarrollo social y económico de la región Caribe y la Nación.
- Formar profesionales con capacidad para crear su propia unidad empresarial, contribuyendo así a la generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.
- Fortalecer las relaciones con el sector productivo a través de la vinculación de sus egresados mediante convenios Inter-institucionales.
- Participar en la realización de diagnósticos para identificar problemas del entorno y formular las alternativas de solución.
- Fomentar la investigación en los estudiantes a través de proyectos de aula y trabajos dirigidos por docentes en campos específicos.
- Favorecer el conocimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones y su aplicabilidad en el ejercicio profesional
- Vincular de forma efectiva a los estudiantes con las empresas a través de trabajos de campo en los diferentes cursos del plan de estudios.

El programa de formación propende fundamentar profesionales aptos para enfrentar la dinámica económico- administrativa de los actuales escenarios que ha originado nuevos paradigmas en donde la ciencia administrativa ha venido desempeñando un rol muy significativo y obligando a que las organizaciones se redefinan, evalúen, analicen y actualicen a fin de poder lograr su misión bajo la dirección del profesional en administración de empresas. Por tanto, el egresado del programa de Administración de la Universidad del Atlántico, debe ser un profesional con formación integral, que responda a las exigencias del entorno, como promotor de los procesos de gestión humana, financiera, mercado, la creación y desarrollo de empresas, que impulsen el desarrollo regional y nacional con visión global, apoyado en la comunicación efectiva, la integración productiva de equipos interdisciplinarios y el uso adecuado de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).



1.2 Referente nacional e internacional del programa

Tabla 2. Estado comparativo del Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico con otras instituciones de educación superior a nivel internacional.

UNIVERSIDADES	NOMBRE DEL PROGRAMA	TITULO OBTENIDO	DURACION / SEMESTRES	PERFIL OCUPACIONAL	TOTAL CURSOS	BASI CA	PROFE SIONAL	SOCIO HUMANI STICA	ELEC TIVA S	IDIO MAS
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	10	GERENCIAL CREADOR DE EMPRESAS ASESOR - CONSULTOR	52	3	39	10	SI	NO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES		LICENCIADO EN ADMINISTRACION	8	DIRECTIVO CONSULTOR	31	12	17	6	SI	SI
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE ESPAÑA		LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE ADMINISTRACION	8	DIRECTOR GENERAL CONSULTOR	18	13	13	2	SI	SI
UNIVERSIDAD DE BOLIVIA		LICENCIADO EN ADMINISTRACION	10	DIRECTOR GENERAL CONSULTOR	57	12	67	8	SI	SI

1.4 Referentes teórico y conceptual

El escenario económico actual muestra nuevas acciones y nuevas interpretaciones visibles en la manera como se reorganizan las formas de trabajo y de vida. Se puede afirmar que esta es una época de transición en la que el país y el mundo están permeados por situaciones que los afectan desde múltiples dimensiones, que van desde aspectos tan humanos como la dignidad, hasta otros tan ajenos como las más sofisticadas tecnologías.

Así mismo, las evidentes situaciones de cambio acelerado, con exigencias superiores a las posibilidades de respuesta de la sociedad, precipitan la crisis que se constituye en amenaza permanente para la estabilidad y el adecuado desarrollo de la sociedad, pero que, al mismo tiempo, encierra un potencial de oportunidades para salir adelante.

No obstante la crisis, el cambio, la globalización y el desarrollo tecnológico caracterizan la época. Estamos ante lo que algunos han denominado "learning



society" o "sociedad del conocimiento", por el papel central que éste juega en el proceso productivo; otros prefieren llamarla "sociedad de la información". Hay quienes afirman que es más apropiado llamarla "sociedad del aprendizaje", por el papel clave que el aprendizaje permanente está llamado a desempeñar en la sociedad del siglo XXI, hasta el punto que, dicen algunos autores, la habilidad más competitiva en el futuro será la de aprender y el aprendizaje será la materia prima estratégica para el desarrollo de las naciones.

La OECD advertía que para finales del siglo XX más del 50% del PIB de los países que los conforman su producto interno bruto estarían basados en la producción de conocimientos lo cual contrasta con el descenso cada vez más marcado de la producción de bienes básicos. Conocimiento e información como bienes intangibles pero además de altísimo valor agregado se disponen a reemplazar el peso dominante de las materias primas en la producción de bienes y servicios para la sociedad globalizada. En el mismo sentido, la OECD indica que en la actualidad la materia prima representa apenas el 40% de lo que cada unidad de producción industrial representaba en 1930; que la demanda mundial por productos de alta tecnología aumenta cada año en un 15%, mientras la de materias primas solo lo hace en un 3%.

2.1 EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FRENTE AL CONTEXTO INTERNACIONAL.

En lo referente al plano internacional, corresponde al programa de Administración Empresas de la Universidad del Atlántico asumir un papel de avanzada con respecto a procesos de generación de conocimiento, de innovación y de reconversión de la base económica con el objeto de atender a los diferentes diagnósticos hechos en torno a la situación mundial en la que se mueve el proceso de internacionalización de la Administración Empresas.

La más reciente Conferencia Mundial sobre la Educación Superior señala que ésta se enfrenta, en todos los países del mundo, a problemas cruciales como "... la financiación, la igualdad de condiciones en el acceso a la misma, una



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 9

mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los programas, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional".¹

En atención a ello, el contexto internacional demanda: a) Profesionales altamente calificados; b) Una estructura educativa abierta para la formación superior bajo la perspectiva del aprendizaje permanente; c) La promoción de la investigación como fuente para la generación y difusión de nuevos conocimientos; d) Contribución a la comprensión, interpretación, preservación, reforzamiento, fomento y difusión de las culturas nacionales y regionales; e) Contribución a la protección y consolidación de los valores de sociedad y del respeto al medio ambiente; f) Contribución al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles.

Para lograr una educación superior que se coloque en esta dirección, se proponen como principios: a) La igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior; b) El fortalecimiento de la promoción y el acceso de la mujer y de los grupos étnicos a la educación superior; c) La promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados; d) El reforzamiento de la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad; e) La diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades; f) La introducción de métodos educativos innovadores con base en el pensamiento crítico y la creatividad, y g) Reconocer a la sociedad y a los estudiantes como los principales protagonistas de la educación superior.

¹ Tunnermann BERNHEIM, Carlos, conferencia ante el Consejo Nacional de Rectores, realizada en Santafé de Bogotá, D.C., 28 y 29 de mayo de 2000.



2.2 EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN EMPRESAS FRENTE AL CONTEXTO NACIONAL.

El escenario económico actual muestra nuevas acciones y nuevas interpretaciones visibles en la manera como se reorganizan las formas de trabajo y de vida. Se puede afirmar que esta es una época de transición en la que el país y el mundo están permeados por situaciones que los afectan desde múltiples dimensiones, que van desde aspectos tan humanos como la dignidad, hasta otros tan ajenos como las más sofisticadas tecnologías.

Así mismo, las evidentes situaciones de cambio acelerado, con exigencias superiores a las posibilidades de respuesta de la sociedad, precipitan la crisis que se constituye en amenaza permanente para la estabilidad y el adecuado desarrollo de la sociedad, pero que, al mismo tiempo, encierra un potencial de oportunidades para salir adelante.

Esta situación aparece como consecuencia de una dependencia cada vez mayor con respecto a los impactos que la globalización viene teniendo sobre todas las dinámicas de la vida nacional. La fuerte reprimarización de la economía, contrasta con la falta de generación de producción de bienes intensivos en tecnología y con la absorción creciente de bienes manufacturados internacionales.

Como resultado de la conducción política y económica que se ha dado al país El país se consolida entonces como un consumidor mayoritariamente de bienes externos, pero sobre todo, de ciencia y tecnología, cuando paradójicamente los expertos en el tema reclaman la decidida y definitiva incorporación de la ciencia y la tecnología en todos los ámbitos que se proponen el desarrollo económico y social, como clave para la superación del estado de dependencia y como requisito para buscar la inserción de la sociedad colombiana en el contexto competitivo de las naciones.



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 11

Ante este panorama, corresponde al programa de Administración Empresas de la Universidad del Atlántico asumir el papel que en otras experiencias ya citadas en el contexto internacional, debe jugar con respecto a los procesos de generación de conocimiento, de innovación y de reconversión de las organizaciones que soporta la dinámica de la sociedad.

2.3 EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN EMPRESAS FRENTE AL CONTEXTO REGIONAL

El programa de Administración Empresas de la Universidad del Atlántico hace parte de los actores sociales integrantes de una comunidad y a su pertinencia en el actuar (docencia, investigación y proyección social) para la solución de los problemas empresariales y del desarrollo de su entorno.

En tal sentido un Programa de Administración Empresas debe asumir con responsabilidad ética su papel de agente de cambio y desarrollar las competencias que los nuevos tiempos le exigen.

Con base en lo anterior el programa debe propender por una sólida formación científica, cultural y ética, acompañada de valores de libertad, solidaridad, tolerancia y responsabilidad, para liderar procesos de desarrollo en la Región soportados en la investigación, y para contribuir al avance de la ciencia en un contexto de servicio a la comunidad.

Desde esta perspectiva, el programa de Administración Empresas de la Universidad del Atlántico tiene un amplio campo de funciones relacionadas con el desarrollo de la región, mediante:

1. La participación en las actividades que se realizan en el ámbito regional en coordinación con instituciones públicas, privadas y de la comunidad en general, mejorando los canales de comunicación y conformando redes y alianzas entre el programa y estas organizaciones, que conduzcan a una mayor integración para el conocimiento y la



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 12

intervención en la dinámica regional y en la contribución a la construcción de nación.

2. La adopción de formas flexibles de la academia y la investigación con relación a los objetivos regionales; estimulando a docentes y estudiantes al trabajo permanente del análisis de la cuestión regional y del contexto nacional e internacional.
3. La movilización del talento humano del programa para contribuir a los procesos del desarrollo económico, buscando perfeccionar las actitudes y la capacidad para la generación de conocimiento en torno a los principales problemas empresariales de la región.

1.3 Aspectos legales del programa, denominación y titulación

La caracterización del programa se presenta a continuación, teniendo en cuenta los aspectos contenidos en la metodología del decreto 1295 de 2010 por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008.

1.1 NATURALEZA DE FORMACIÓN

El programa de Administración de Empresas es una unidad académica adscrita a la facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad del Atlántico, creada mediante *Acuerdo Directivo No. 037 de Noviembre 8 de 1963*, del Consejo Directivo de la Universidad del Atlántico. Mediante Resolución No. 12455 de noviembre 3 de 1.974, del Ministerio de Educación Nacional, se aprueba el Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico, con sede en Barranquilla. A través, del Acuerdo No. 222 de diciembre 4 de 1.974, de la Junta Directiva del ICFES, se concede Licencia de Funcionamiento al Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico.

1.4 TRADICIÓN ACADÉMICA



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 13

La denominación responde a una tradición académica de otras Instituciones de Educación Superior, tanto de Colombia como a nivel internacional, la cual es coherente con los contenidos curriculares del programa.

La titulación de Administrador de Empresas está reconocida y avalada a nivel nacional por la ley 60 del 4 de noviembre de 1981. A nivel nacional ofrecen este programa con igual o similar denominación instituciones de reconocimiento nacional, entre las que se pueden mencionar, entre otras universidades: Nacional de Colombia, del Valle, de Cartagena, Javeriana, EAFIT, Los Andes, del Norte, Sergio Arboleda, del Rosario. Entre las Universidades extranjeras se mencionan: El Instituto Tecnológico de Monterrey, Adolfo Ibáñez de Chile, Panamericana de México, Católica de Chile, La Escuela Getulio Vargas de Brasil. Entre las Escuelas de Negocios, tenemos: Harvard Business School, University of Chicago Booth School of Business, Wharton School, Stanford y London Business School. En España, encontramos: el Instituto de Empresa, ESADE, EAE, Escuela de Organización Industrial EOI, Escuela de Negocios Caixanova, Fundesem Business School y Escuela de Alta Dirección y Administración (EADA). - 16 –

1.3 COHERENCIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

La fundamentación teórica del programa de Administración de Empresas, de la Universidad del Atlántico y su ejercicio están soportados en un plan de estudio, enmarcados en unos campos de formación en áreas básica (15 créditos), el área de formación profesional (124 créditos), y el área socio humanística (21 créditos). Ver anexo 1.1. La discriminación por asignaturas del programa de Administración de Empresas es el siguiente: áreas básica 3 asignaturas, áreas profesional 34 asignaturas y 5 electivas de profundización, y área socio humanística 7 asignaturas y 3 electivas de contexto. A través de la aplicación de una estrategias metodológicas que propician la reflexión, que conducen a procesos de conceptualización, resaltando la importancia de la teoría y la relación de ésta con la práctica, estimulando la apropiación del conocimiento, de un objeto concreto mediante un proceso de investigación, de cuestionamiento y de confrontación, fomentando la actividad académica activa



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 14

– participativa, que despierta la actitud crítica como fundamento de cualquier comportamiento investigativo y desarrollo de competencias interpretativa, argumentativa y propositiva.

A nivel Nacional existen aproximadamente, 247 programas de Administración de Empresas, que se ofertan bajo la modalidad presencial; 15 bajo la modalidad a Distancia (Tradicional), y 7 programa bajo la modalidad a Distancia (Virtual).

La formación que ofrece el Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico, es pertinente con el campo de acción correspondiente al mundo empresarial y de los negocios y está enmarcado dentro de la actividad propia del administrador, tendiente a planear, organizar, dirigir y controlar los diferentes recursos propios de una organización. De igual forma resulta concordante con la tradición académica ofrecida por el programa. En la siguiente tabla se muestra el estado comparativo de la Universidad del Atlántico con algunas universidades internacionales que ofrecen programas de administración.

1.5 Reseña Histórica del Programa

De acuerdo con la reseña histórica de la institución, la inicialmente establecida Facultad de Administración Empresas y Finanzas, aprobada por la Resolución del MEN 1591 de Julio 27 de 1950 y posteriormente denominada Facultad de Ciencias Económicas, mediante el Acuerdo del Consejo Directivo 05 de 1954, han sido responsables de la formación profesional en Administración Empresas hasta la actualidad. El hecho de que la línea de estudios profesionales de Administración Empresas haya sido implementada en 1949 por el Consejo Directivo de la Universidad, en aras de alcanzar el reconocimiento oficial de la plenitud universitaria al tenor de lo dispuesto por la Ley 143 de 1948, no significa que la creación de la Facultad de Administración Empresas y Finanzas haya sido un artilugio fruto de una decisión de corte oportunista y utilitaria. Que



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 15

no se hubiese creado otra línea profesional cualquiera se explicaba en las “Bases y Objetivos” del Prospecto de 1952 así: “En una ciudad como Barranquilla, emporio de actividades industriales, comerciales y financieras, esto es, donde el desarrollo de la Administración Empresas requiere la contribución de un numeroso personal capacitado, era notoria la falta de un instituto superior donde pudiera formarse ese personal.

La Universidad del Atlántico vio esa necesidad y fue así como se dieron los pasos para abrir en ella... la Facultad de Administración Empresas y Finanzas”. Estos asertos se ratificaron en el Prospecto de 1961, en el cual reza: “La Facultad de Ciencias Económicas es uno de esos aciertos que surgen de la acción meditada. No es pues consecuencia del acaso, tan presente muchas veces en el sentimiento de los que actúan llevados por el afán de contemporizar o basan sus proyectos en el éxito alcanzado por otros. Y no podía ser de otra manera, puesto que su existencia ha venido demostrando que esta Facultad es el resultado de un imperativo común de los intereses de Barranquilla, cuyo prestigio de ciudad industrial y comercial sigue siendo un hecho indiscutible.” La Facultad de Administración Empresas y Finanzas inició labores el 17 de marzo de 1950, con marcada austeridad, en un aula improvisada en las instalaciones de la Escuela de Bellas Artes. Allí los 17 bachilleres fundadores iniciaron los estudios de Administración Empresas con un currículo cuatrienal. Ocho alumnos concluyeron la carrera y posteriormente varios de ellos se convirtieron en importantes profesores y gestores de la continuidad del programa. Durante los primeros siete años, además de la escasez de aspirantes, fue necesario sortear serios obstáculos a nivel académico, presupuestal, logístico y locativo. Pero a partir de 1958, la demanda por cupos de los bachilleres se activó sostenidamente. Las principales explicaciones de ello son la reforma curricular que acogió las recomendaciones del I Seminario sobre la Enseñanza de las Ciencias Económicas, realizado en Bogotá en 1956, y el interés por el estudio de las ciencias económicas que se estaba despertando en el país a raíz de la inclusión que hacía el gobierno de profesionales economistas en la gestión de los programas y planes de desarrollo económico.



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 16

La denominación de Facultad de Ciencias Económicas adoptada en el Acuerdo 05 de 1954 ha posibilitado desde 1957 el otorgamiento de títulos relacionados con la contaduría y la administración. Fue así como de 1957 a 1959 en forma integrada y de 1960 a 1963 en forma paralela, los estudiantes de Administración Empresas tuvieron la posibilidad de optar también al título de Contador Público. Más tarde, entre 1964 y 1965, se hizo el intento de formar economistas-administradores y en la década del 70, luego de una redefinición del perfil profesional y del cambio del régimen académico anual al semestral, ocurrida en 1966, los programas de Contaduría y Administración han funcionado con independencia académica del de Administración Empresas, aunque asociados en la utilización de los recursos físicos, administrativos y docentes.

Con base en la reforma universitaria promovida por el Decreto Ley 80 de 1980 se planteó la creación de la Escuela y el Departamento de Administración Empresas, en el marco de la filosofía de descentralización de la administración de los programas académicos y del cultivo de las disciplinas. Mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 02 de agosto de 1982 se crearon y organizaron las Escuelas de Administración Empresas, Administración de Empresas y Contaduría Pública, como dependencias de la facultad encargadas de administrar los programas de formación universitaria. Posteriormente, mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 032 de Julio 24 de 1986 se establecieron los Departamentos como unidades académicas operativas para cultivar las disciplinas afines, impartir docencia y adelantar investigación en Administración Empresas, Administración de Empresas y Contaduría Pública. La anterior estructura académica fue derogada por la reforma académica y administrativa adoptada para enfrentar la crisis fiscal y financiera institucional de los últimos años, contenida en el Proyecto de Fortalecimiento Institucional adoptado por el Consejo Superior a partir de 2006, apalancado en el acuerdo de reestructuración de pasivos con los acreedores, al tenor de las disposiciones de las leyes 550 de 1999 y 922 de 2004, en procura de condiciones que le permitieran a la Universidad asegurar su viabilidad y



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 17

sostenibilidad institucional. Desde el punto de vista de la sucesión de los currículos es importante observar que éstos en su oportunidad, han respondido a cambios esenciales. De esta manera puede intentarse una periodización como la siguiente:

a) Período 1950 - 1960. Época de experimentación y de introducción de la Administración Empresas en el ámbito universitario.

b) Período 1961- 1966. Lapso de afianzamiento y consolidación de la profesión.

c) Período 1967 - 1972. Etapa de desarrollo y de maduración del perfil profesional, acoplada con la experimentación de la semestralización del plan de estudios.

d) Período 1973 - 1982. Etapa de crisis y confusión signada por la aparición y desarrollo de la competencia de la universidad privada; la saturación del mercado profesional y la masificación y decadencia de la universidad pública.

e) Período 1.983 - 1992. Rediseño del currículo en ULAS distribuidas racionalmente por Campos de Formación para atender las directrices de la reforma de la educación superior (Decreto Ley 80 de 1980). Se robustece el estudio de la Administración Empresas Política y la Historia Económica en el contexto de la guerra fría y la crisis de los países latinoamericanos; y en forma concordante se establece la diferenciación de los perfiles profesional y ocupacional.

f) Período 1993 - 2005. En consideración del contexto de globalización y apertura se profundiza la formación básica en teoría económica estándar y se experimenta con la flexibilidad para optar por énfasis de formación profesionales alternativos en procura de mayor competitividad y formación investigativa de los egresados.



g) Período 2005- 2009. En el marco del proceso de obtención del Registro Calificado se implementó una reforma curricular amplia, la cual respondió integralmente al cumplimiento de los requerimientos de condiciones mínimas establecidos en el Decreto MEN 2566 de 2003 y la Resolución MEN 2774 de noviembre 13 de 2003 (la cual define las características específicas de calidad de los programas de pregrado en Ciencias Económicas) así como al propósito de flexibilizar el currículo mediante el sistema de créditos académicos, adoptado institucionalmente en el Acuerdo Académico No. 002 de 2003. Se incorporó así una estructura curricular flexible, capaz de armonizar los contenidos, las estrategias pedagógicas y los contextos de aprendizaje para lograr las competencias cognitivas, comunicativas y socio-afectivas esperadas.

2 PERTINENCIA Y PROPOSITOS DEL PROGRAMA

2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN EMPRESAS

- El programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico contribuirá a la solución de los problemas del entorno mediante la formación de un profesional idóneo con valores éticos y principios morales, de manera integral capaz de propiciar el desarrollo social y económico de la región Caribe y de la Nación.
- Formar profesionales con capacidad para crear su propia unidad empresarial, contribuyendo así a la generación de empleo y mejoramiento de la calidad vida de la comunidad.
- Fortalecer las relaciones con el sector productivo a través de la vinculación de sus egresados mediante convenios Inter-institucionales.
- Participar en la realización de diagnósticos para identificación de los problemas del entorno y formular las alternativas de solución.
- Fomentar la investigación en los estudiantes y sus egresados a través de proyectos de aulas y trabajos dirigidos por docentes en campos específicos.

2.2 MISIÓN DEL PROGRAMA



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 19

El *programa* es una unidad académica que forma profesionales integrales con competencias para dar solución a los problemas empresariales en el contexto regional, nacional e internacional; sustentado en principios y valores éticos, apoyados en las funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social, orientados en la búsqueda permanente de innovación, competitividad y generación de conocimiento.

2.3 VISIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico se visiona en el 2019 a la vanguardia en la formación de profesionales con competencias para desarrollar proyectos y diversas actividades socioeconómicas direccionadas a la gerencia y creación de empresa con una actitud abierta y globalizada que le permitirá tomar decisiones oportunas y pertinentes fundamentadas en principios éticos y morales; y como una alternativa de preferencia de los futuros aspirantes a formarse como administradores de empresas.

2.4 PERFIL PROFESIONAL DEL ASPIRANTE Y DEL EGRESADO

El Administrador de Empresas egresado de la Universidad del Atlántico, es un profesional líder con espíritu emprendedor, de iniciativas sostenidas y con una visión sistémica y holística del mundo y de la empresa, con sentido ético, reconecedor de valores, culto, capaz de generar cambios en empresas privadas y públicas de carácter local, nacional e internacional, de acuerdo a las exigencias del mercado y de los avances científicos del mundo de los negocios de hoy.

El programa forma a sus estudiantes con un fundamento teórico-práctico, para que desarrolle sus competencias generales y específicas, con tendencia al emprendimiento, desarrollo y gestión empresarial, análisis económico-financiero, administración logística, comercio y relaciones internacionales; esto significa que se podrá desempeñar en forma competente responsable e idónea para:



- Liderar procesos empresariales y sociales.
- Gestionar una empresa y sus áreas funcionales.
- Planear, organizar, dirigir y controlar las políticas administrativas de productividad y rentabilidad de una empresa
- Desarrollar nuevas competencias en campos diferentes y de interés particular.
- Comprender el comportamiento del ser humano en todas sus dimensiones.
- Aplicar conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, con sentido ético, estratégico y proactivo en cualquier tipo de organización, para propiciar la adaptación a los cambios permanentes del entorno.
- Elaborar diagnósticos empresariales.
- Aplicar modelos administrativos.
- Desarrollar trabajos con profesionales de otras disciplinas.
- Manejar procesos de negociación.
- Capacidad de liderazgo y sentido de responsabilidad social.
- Poseer habilidades para el planteamiento y resolución de problemas que involucren variable de trabajo en equipo.
- Asumir responsabilidades a nivel gerencial o funcional, con carácter estratégico táctico o de supervisión.

3.4 FINES DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN EMPRESAS

Formar profesionales Administradores con capacidad para:

- Diagnosticar, evaluar, organizar y orientar óptimamente los procesos de planificación, organización, dirección y control, coadyuvando el uso adecuado de los recursos hacia la efectividad organizacional.
- Desarrollar habilidades esenciales en las áreas de recursos humanos, marketing, logística y finanzas.
- Desarrollar el planeamiento, diseñar o rediseñar las estructuras y procesos administrativos.



- Mantener un comportamiento ético en las organizaciones en que se vincule o en el manejo su propia empresa.

3 ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA

3.1 Organización de la estructura del plan de estudio

3.1.1 De Acuerdo con la Resolución MEN 2767/03.

El plan de estudios del programa de Administración Empresas de la Universidad del Atlántico según lo establecido en la Resolución MEN 2767 de Noviembre 13 de 2003, del Ministerio de Educación Nacional sobre las características específicas de los programas de pregrado en Administración Empresas, está organizado en (3) tres áreas de formación:

- a) Área de formación básica
- b) Área de formación profesional, que comprende el componente instrumental y el de énfasis.
- c) Área de formación socio-humanística

3.8.1.1. Área De Formación Básica: Disciplina que se constituye en fundamento básico para acceder de forma comprensiva y crítica los conocimientos teóricos y practicas inherentes al campo profesional de la Administración; por cuanto, la aplicación de esta ciencia se incorpora a la solución de problemas del entorno y proporciona las herramientas que ayudan a profundizar la investigación en forma sólida e interactivamente con el mundo moderno en que se desenvuelve socialmente el profesional.

Cursos: Matemática Básica, Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Estadística Descriptiva y Estadística Inferencial

3.8.1.2. Área De Formación Profesional: Orienta la formación del estudiante a la comprensión de las organizaciones y el cambio como factor inherente al proceso; igualmente comprende el manejo de los sistemas de información, la integración de los procesos científicos y tecnológicos para el manejo eficiente



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 22

de los recursos que permitan el logro de los objetivos institucionales; así mismo ofrece la formación de conocimientos y competencias para desarrollar los procesos de producción, de servicio y la complejidad del entorno, para propiciar al futuro profesional la toma de conciencia y el valor central del talento humano en las empresas que desarrollan competencias a nivel grupal y promover el desarrollo.

Sub-Área Administrativa: El nuevo administrador de empresas deberá afrontar tanto en lo público como en lo privado, las condiciones de retos al cambio, no sólo desde el punto de vista global, como las políticas tecnológicas, demográficas, culturales y sociales del entorno socioeconómico, sino los elementos que integran a lo micro, como el diseño y presentación del abanico de productos a procesar o comercializar de acuerdo a la capacidad de inversión. Por tanto, entra en juego el manejo de la información para que los ejecutivos logren las competencias del entorno y las condiciones de competitividad que permitan obtener los objetivos en general. Por tanto, la información es la razón y esencia de la investigación de mercado.

Cursos: Fundamentos De Administración, Planeación, Organización, Dirección, Control, Emprendimiento Y Desarrollo Empresarial, Gestión Empresarial, Nuevas Tendencias Administrativas, Prácticas Empresariales, Formulación De Proyectos Y Evaluación de Proyectos

Sub-Área Economía Y Finanzas: La Sub-Área de economía y finanzas es una herramienta fundamental en la toma de decisiones para las empresas. La diversidad de conocimientos de economía empresarial, el comportamiento de la oferta y la demanda, de los indicadores micro y macroeconómicos contribuye a los registros contables, análisis financieros y los financiamientos a corto a largo plazo. Todo esto constituye el portal de la transparencia y conlleva a la mejor utilización y distribución de los recursos a través del comportamiento de las decisiones económicas y financieras.



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 23

Cursos: Contabilidad General, Contabilidad De Costos, Legislación , Tributaria, Matemáticas Financiera, Análisis Financiero, presupuesto, Administración Financiera, Administración y Gestión Financiera, Fundamentos De Microeconomía, Fundamentos De Macroeconomía, Economía Colombiana, Hacienda Pública y Desarrollo Económico.

Sub-Área Producción Y Operaciones: En esta área se incluyen los métodos de resolución de problemas de acuerdo a los diferentes escenarios, que implican la maximización o minimización de las funciones sujeta a restricciones con el fin de incrementar las utilidades de la empresa o minimizar sus costos desarrollados para ayudar a los Administradores a comprender y a tomar mejores decisiones en relación con la operación de sistemas que implican líneas de espera.

CURSOS: Investigación De Operaciones, Organización Y Métodos, Administración De Operaciones, Planeación, programación y Control De La Producción

Sub-Área Mercado: El Administrador de empresas deberá avanzar con los propósitos y exigencias del mercado desde el proceso mismo de la producción hasta la elaboración del diseño de la campaña publicitaria, con el fin de conocer, seleccionar, organizar, motivar, supervisar y controlar las unidades comercializadoras.

CURSOS: Fundamentos De Mercadotecnia, Investigación De Mercado, Publicidad, Ventas Y Relaciones Públicas Fundamentos De Mercadotecnia, Investigación De Mercado, Publicidad, Ventas Y Relaciones Públicas.

Sub-Área Talento Humano: El talento humano, es el pilar fundamental de las instituciones, es necesario tocar en forma transversal el desarrollo humano en sus diferentes fases, teniendo en cuenta sus ciclos vitales, tipos de personalidad y caracteres, anormalidades psicológicas, ajustes de madurez afectiva, escuelas terapéuticas de desarrollo y consejería. El cual forma parte del papel que juega la conciencia moral en el desarrollo humano.



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE AMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 24

CURSOS: Comportamiento Organizacional, Administración Del Talento Humano y Administración De Salarios.

3.8.1.3. Área De Formación Socio-Humanística: Fundamentada en la formación integral del estudiante, por cuanto le permite interactuar con los diferentes fenómenos sociales que ocurren tanto en el interior de la empresa como en la sociedad en general; propicia la comprensión de la realidad social y cultural en la que se desenvuelve; en consecuencia se busca desarrollar en el estudiante la sensibilidad y el compromiso social para asumir con responsabilidad el rol que juega a los frente a los diferentes escenarios de conflictos

Cursos: Comprensión y Producción De Texto, Metodología Del Estudio, Constitución Colombiana, Derecho Comercial, Derecho Laboral y Ética Profesional

3.8.2 Según Resolución No. 015 del 28 de Julio de 2005. La organización curricular del plan de estudios de acuerdo a normas internas de la Universidad del Atlántico plasmadas en la Resolución No. 015 del 28 de Julio de 2005, presenta la siguiente estructura: un núcleo electivo y un núcleo no electivo.

Plan de Estudio del Programa de Administración de Empresas.

PRIMER SEMESTRE						
COD	ASIGNATURA	HORAS SEMANALES				REQ
		C.R	T.P	T.I	T.T	
50101	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	4	4	8	12	
61602	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO	2	2	4	6	
52430	FUNDAMENTO DE MICROECONOMÍA	3	3	6	9	
22026	MATEMÁTICAS BÁSICA	3	3	6	9	
65608	CONSTITUCIÓN COLOMBIANA	2	2	4	6	
30671	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	2	2	4	6	
	TOTAL	16	16	32	48	
SEGUNDO SEMESTRE						



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE AMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

25

COD	ASIGNATURA	HORAS SEMANALES				REQ
		C.R	T.P	T.I	T.T	
50102	PLANEACIÓN	4	4	8	12	50101
51111	CONTABILIDAD GENERAL	4	4	8	12	
22027	CALCULO DIFERENCIAL	3	3	6	9	22026
22315	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	3	3	6	9	
52431	FUNDAMENTOS DE MACROECONOMÍA	2	2	4	6	52430
	TOTAL	16	16	32	48	

TERCER SEMESTRE						
COD	ASIGNATURA	HORAS SEMANALES				REQ
		C.R	T.P	T.I	T.T	
50130	ORGANIZACIÓN	4	4	8	12	50102
22028	CALCULO INTEGRAL	3	3	6	9	22027
22316	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	3	6	9	22315
51230	CONTABILIDAD DE COSTOS	3	3	6	9	51111
	ELECTIVA DE CONTEXTO	3	3	6	9	
	TOTAL	16	16	32	48	

CUARTO SEMESTRE						
COD	ASIGNATURA	HORAS SEMANALES				REQ
		C.R	T.P	T.I	T.T	
50104	DIRECCIÓN	4	4	8	12	50103
63206	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	3	6	9	63205
	ELECTIVA DE CONTEXTO	3	3	6	9	
65609	DERECHO COMERCIAL	2	2	4	6	
52432	HACIENDA PÚBLICA	2	2	4	6	
52433	ECONOMÍA COLOMBIANA	2	2	4	6	
	TOTAL	16	16	32	48	

QUINTO SEMESTRE						
COD	ASIGNATURA	HORAS SEMANALES				REQ
		C.R	T.P	T.I	T.T	
50105	CONTROL	4	4	8	12	50104
50401	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	3	3	6	9	
	ELECTIVA DE CONTEXTO	3	3	6	9	
50113	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	2	2	4	6	
52116	DESARROLLO ECONÓMICO	2	2	4	6	52433
65610	DERECHO LABORAL	2	2	4	6	
	TOTAL	16	16	32	48	

SEXTO SEMESTRE						
		HORAS SEMANALES				



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE AMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

COD	ASIGNATURA	C.R	T.P	T.I	T.T	REQ
50106	ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	3	3	6	9	65610
50402	ANÁLISIS FINANCIERO	3	3	6	9	50401
22113	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	3	3	6	9	
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN	3	3	6	9	
50110	EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	2	2	4	6	
50301	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	2	2	4	6	
	TOTAL	16	16	32	48	

SÉPTIMO SEMESTRE

		HORAS SEMANALES				
COD	ASIGNATURA	C.R	T.P	T.I	T.	REQ
50302	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES	4	4	8	12	
50201	FUNDAMENTO DE MERCADOTECNIA	3	3	6	9	
50403	PRESUPUESTO	3	3	6	9	50402
50107	ADMINISTRACIÓN DE SALARIOS	3	3	6	9	50106
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN	3	3	6	9	
	TOTAL	16	16	32	48	

OCTAVO SEMESTRE

		HORAS SEMANALES				
COD	ASIGNATURA	C.R	T.P	T.I	T.	REQ
50303	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN	4	4	8	12	50302
50111	NUEVAS TENDENCIAS ADMINISTRATIVAS	3	3	6	9	
50404	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	3	6	9	50403
50202	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	3	3	6	9	50201
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN	3	3	6	9	
	TOTAL	16	16	32	48	

NOVENO SEMESTRE

		HORAS SEMANALES				
COD	ASIGNATURA	C.R	T.P	T.I	T.	REQ
50113	PRACTICAS EMPRESARIALES	4	4	8	12	
50203	PUBLICIDAD, VENTAS Y RELACIONES PÚBLICAS	3	3	6	9	50202
50406	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	3	3	6	9	
50405	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA	3	3	6	9	50404
	ELECTIVA DE	3	3	6	9	



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE AMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 27

	PROFUNDIZACIÓN					
	TOTAL	16	16	32	48	
DECIMO SEMESTRE						
		HORAS SEMANALES				
COD	ASIGNATURA	C.R	T.P	T.I	T.T	REQ
50114	GESTIÓN EMPRESARIAL	4	4	8	12	50111
51410	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	6	9	
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN	3	3	6	9	
52434	ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	2	2	4	6	
50116	ÉTICA PROFESIONAL	2	2	4	6	
50407	EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2	2	4	6	50406
	TOTAL	16	16	32	48	
	TOTAL CRÉDITOS	160	160	320	480	

El número total de créditos del programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico es de 160, equivalentes a 160 horas presenciales y 320 horas independientes.

En lo que respecta a la estructura curricular del programa de Administración Empresas, su núcleo electivo comprende 24 créditos de 160 del total del plan o lo que señala un nivel alto de electibilidad 15% convirtiéndose en uno de los más alto si se compara con los demás planes de estudio de la Universidad del Atlántico; y está organizado por electivas de contextualización y electivas de profundización.

PARTICIPACION DE ELECTIVAS EN EL PLAN DE ESTUDIO		
Electivas	Créditos	Porcentaje
Contextualización	9	5,6%
Profundización	15	9,4%
Total	24	15%

Las electivas de contextualización son cursos que pretenden una formación amplia de la cultura y la sociedad para que los estudiantes adquieran, refuercen valores y obtengan elementos de juicio para desarrollarse como personas con actitud responsable y crítica de su profesión y del lugar que le corresponde en la sociedad. Estas electivas comprenden cursos de Artes y Humanidades, Ciencias sociales, Ciencia y Tecnología y corresponden a 9 créditos del Plan de estudios.



Las electivas de profundización permiten al estudiante optar para afianzar las competencias en el campo de la disciplina administrativa, buscando el perfil deseado en la futura actividad profesional o relacionada con las líneas de investigación o temas de trabajo de grado. Estas electivas son cinco cursos correspondientes a 15 créditos. La dirección del programa de Administración Empresas presentará semestralmente una oferta variada de cursos para atender la demanda de electivas de profundización.

3.2 Desarrollo Curricular

3.3 Actualización y evaluación curricular

3.4 Estrategias Pedagógicas

La concepción pedagógica del Programa, es promover la formación integral del estudiante, en este marco, los docentes discuten de manera socializada y participativa las estrategias orientadas en lo posible a fomentar la autonomía en el aprendizaje, en otras palabras propicia el aprendizaje autónomo el cual implica acceder a todas las herramientas intelectuales posibles que permitan el desarrollo intelectual de los estudiantes, esto implica diferentes contextos de interacción o aprendizaje que desplazan el escenario tradicional del salón de clases y se propicia el trabajo independiente del estudiante por cuanto las actividades de formación se establecen en créditos académicos.

Entre las estrategias que promueven, facilitan y estimulan el aprendizaje se tienen: Exposición y actividades guiadas, mesas redondas, panel, conversatorios, trabajos de campo, control de lectura, discusiones dirigidas, y trabajo en equipo, Selección y Enumeración de problemas, Ilustración y análisis de casos, Ejercicios de asimilación, Revisión crítica de textos, Solución, Auto evaluación, clases tutoriales y análisis individual y/o grupal de ejercicio, trabajos y productos, Elaboración de materiales, Construcción de preguntas contextualizadas, Prácticas en salas de informática, Análisis y solución de problemas como el desarrollo de modelo para la toma de decisiones, Seminario Investigativo entre otros.

4. PROCESOS MISIONALES Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

4.1 Investigación y Extensión



La Universidad del Atlántico reconoce el valor y el significado que posee en su quehacer la investigación para atender las necesidades y dar respuestas a los problemas que se presentan en las comunidades o regiones del país como también en el proceso de formación de los docentes, sin desconocer su influencia en la especialización o cualificación profesional de los docentes; entendiéndose que entidad educativa superior que no realice investigación tenderá a desaparecer.

Entre los lineamientos de esta política están:

- a. Profundización en la implementación y puesta en marcha del Sistema de Investigación (Acuerdo 001 de febrero 12-2001)
- b. Fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica de los grupos de investigación registrados en Conciencias.
- c. Proyectar a nivel Regional y Nacional la actividad investigativa de los grupos de investigación.
- d. Fortalecer los procesos investigativos de Pregrado y Postgrado a través de los grupos de investigación.
- e. Apoyar el funcionamiento del Fondo de Publicaciones
- f. Fomentar la investigación formativa con el fin de estimular y desarrollar el espíritu científico e investigativo.
- g. Fortalecer la organización de los semilleros a través de los Grupos de Investigación.
- h. Realizar trabajos de investigación dirigidos entre grupos de investigación y semilleros.
- i. Realización de seminarios que promuevan el mejoramiento académico de estudiantes profesores egresados y otros profesionales.
- j. Realización de conferencias que estimulen y fortalezcan a los grupos de investigaciones, profesores y estudiante a la investigación.
- k. Firmar convenios con grupos de investigación reconocidos por Conciencias.

Por ser la investigación una de dos ejes principales de la vida académica y parte fundamental del currículo, el programa de Administración de Empresas mantiene diversas estrategias para generar una cultura investigativa.



Metodologías Investigativa en el Aula.

Desde el salón de clases se promueven debates sobre el desarrollo de la ciencia, la tecnología y su importancia en los actuales contextos económicos que presenta la región, enfocadas a las áreas temáticas afines a la administración de empresas, además se estimula la observación, descripción, análisis, explicación y evaluación de los elementos, interacciones y procesos ambientales (micro y macro) de los sistemas organizacionales, desarrollando en muchos casos investigación clases, integrado con visitas de observación, análisis y sistematización de las observaciones realizadas en el sector empresarial. Las aplicaciones metodológicas en el aula deben ser propicia para que el estudiante alcance un pensamiento crítico y autónomo, lo cual es principio motor de la cultura investigativa.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS.

El programa de Administración de Empresas, cuenta con tres grupos de investigación, los cuales: participan con proyectos en las diferentes modalidades en sus líneas de investigación, tienen institucionalizados sus semilleros y se encuentran en un proceso continuo de calidad, participando en las convocatorias que realiza la Vicerrectoría de Investigaciones y Colciencias. Dichos grupos se caracterizan como sigue:

Grupo investigaciones del caribe. INVESCARIBE.

Desarrolla procesos de investigación, consultoría y extensión universitaria. Su propósito es ayudar a los estudiantes de Administración de empresas de la Universidad del Atlántico creando las bases para su formación investigativa. Además, propicia, por un lado, el intercambio de conocimientos científicos sobre los determinantes económicos- administrativo de la región y por otro lado, la estructuración de propuestas orientadoras a la competitividad, la



gestión empresarial, la productividad, y el desarrollo humano sostenible de la región Caribe.

□ **Grupo de Investigación Estrategia & Liderazgo**

Las investigaciones de este grupo dan respuestas a problemas administrativos de las empresas en la región Caribe en las líneas de la Gestión Empresarial, la Gestión de Innovación y Tecnología y la Tecnología de la Información y la Comunicación. Entre sus funciones están: apoyar la formación de los semilleros en competencias investigativas, promover la participación de los estudiantes en semilleros de investigación y desarrollar en estos semilleros la elaboración y publicación de artículos académicos.

□ **Grupo de Investigación Liderazgo Empresarial.**

Este grupo analiza los temas relacionados con la economía industrial, el emprendimiento, las finanzas, el mercadeo y las operaciones (productividad) del sector empresarial de toda la región Caribe conjuntamente, en los últimos proyectos sean hecho aportes importantes referente a los temas relacionados con el consumidor y ha analizado las problemática concernientes con el servicio a los clientes.

Semilleros de investigación.

En el marco de la libertad de cátedra, el programa de Administración de Empresas permite el abordaje de múltiples enfoques en los diferentes temas de la enseñanza. Se incentiva al estudiante a expresar y defender sus puntos de vista y a sustentarlos en clases y en trabajos. Esta apertura al pensamiento crítico se refleja también en la multiplicidad de enfoques de las memorias de grado, que si bien son dirigidas por un profesor del programa, es el estudiante quien decide el tema y los objetivos que aborda con total libertad y respeto del Comité de Investigaciones de la Facultad por tal decisión.



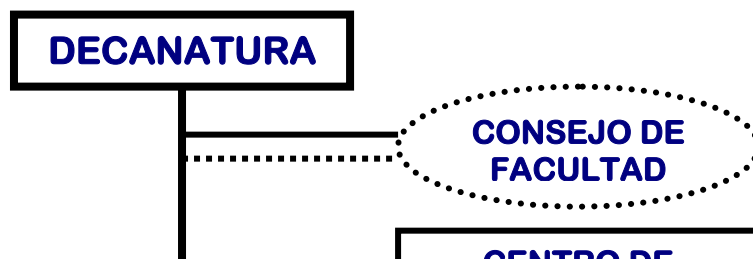
Los grupos de investigación y la coordinación de investigaciones estimulan la participación de los semilleros en los proyectos de los distintos grupos y con ponencias en eventos. El desarrollo de los semilleros del Programa de Administración constituye la principal forma de fomento de la competencia investigativa. Los estudiantes del programa participado en eventos de semilleros a nivel departamental y nacional de la RedColsi. La participación de los semilleros ha sido exitosa en cuanto a reconocimiento de las ponencias de sus proyectos.

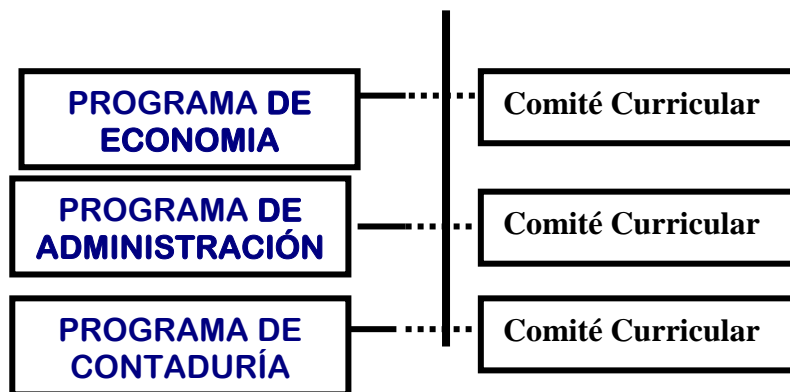
5. APOYO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

5.1 Organización y estructura Administrativa

El Programa de Administración Empresas de la Universidad del Atlántico es una unidad académica adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas, con la autonomía que le confieren los estatutos y reglamentos de la Universidad, dedicado a la docencia, investigación y proyección social, al nivel de pregrado.

Para el logro de sus funciones el programa cuenta con una estructura académico – administrativa apropiada cuyo análisis se realiza a continuación desde dos componentes generales: primero, estructura organizativa, sistemas de información y mecanismos de gestión y segundo, apoyo y articulación con otras unidades de la Universidad. Cada uno de ellos se describe en primer lugar en el plano general de la Universidad y en segundo lugar en el ámbito de la Facultad de Ciencias económicas.





5.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MECANISMOS DE GESTIÓN.

El Programa de Administración Empresas trabaja en estrecha articulación y coordinación con los demás Programas Académicos de la Facultad de Ciencias Económicas. Esto genera una dinámica organizativa y colaborativa que apunta al mejoramiento, en la búsqueda de la excelencia académica de sus procesos formativos, de investigación y de proyección social, encaminados al cumplimiento de su encargo social, explicitado desde la justificación misma del Programa.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, posee tres programas académicos de pregrado: Administración Empresas, Administración de Empresas y Contaduría Pública.

En lo que se refiere al programa de Administración Empresas en particular, los procedimientos académicos – administrativos desarrollados al interior del



mismo se rigen por el manual de procedimientos y reglamento interno de la Facultad de Ciencias Económicas y demás normas vigentes en la Universidad. El manual de procedimientos contiene de forma clara la descripción de las tareas y actividades para la realización de un determinado procedimiento administrativo y de los puestos o unidades administrativas que intervienen, precisando sus responsabilidades y participación; de esta manera el Programa de Administración Empresas estandariza sus procedimientos y logra agilizar el desarrollo de las diferentes actividades.

Así mismo el programa de Administración Empresas realiza la evaluación de la eficiencia del desempeño de su personal, así como la evaluación del desarrollo de las actividades, teniendo en cuenta los Indicadores Globales de Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas. Estos indicadores fueron creados teniendo en cuenta los componentes de la administración: planeación, organización, ejecución y control.

5. APOYO Y ARTICULACIÓN CON OTRAS UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD.

1 Vice-Rectoría Docencia

La Vice-Rectoría Docencia es la dependencia responsable de la buena ejecución de los procesos académicos al interior de la Universidad en lo que concierne principalmente a la docencia e investigación, tiene a su cargo los Institutos, las Facultades, los centros, los programas y los Proyectos Académicos y se encuentra representada en primera instancia por el Vice-Rector Académico quien es la autoridad responsable de la asesoría, organización, coordinación, evaluación e integración de las unidades académicas y demás organismos asesores y de apoyo a la docencia, investigación y la extensión, así como de la ejecución de las políticas aprobadas por el Consejo Superior y el Consejo Académico.



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 35

Dentro de la Vice-Rectoría Académica se encuentran además de las Facultades otras dependencias que apoyan o sustentan la labor académica al interior de la Universidad, esta son:

2. Departamento de Admisiones y Registro. Este departamento sustenta todos los procesos académicos en lo tendiente a la inscripción, matrículas académicas, hojas de vida de los estudiantes, y archivo de notas. Dado lo anterior se observa su importancia dentro de la Institución, y así mismo la necesidad de que sus procesos sean los más efectivos posible de tal manera que no afecten negativamente los procesos al interior de las facultades.

3. Biblioteca Central. En esta dependencia se encuentran almacenados todos los textos bibliográficos generales, disponibles para consultas, estudios e investigaciones de toda la comunidad universitaria.

4. Biblioteca Especializada. En esta dependencia se encuentran almacenados todos los textos bibliográficos específicos, disponibles para consultas, estudios e investigaciones de toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Económicas y específicamente de la del programa de Administración Empresas

5. Centro de Publicaciones. Este centro esta concebido como un ente de apoyo a las publicaciones de informes, folletos, libros, revistas, etc. Que surgen de la comunidad Universitaria.

6. Departamento de Investigaciones. Este Departamento se encarga de apoyar y estimular a las unidades académicas en la conformación de grupos de investigación y en la consolidación de sus líneas de investigación; promueve y apoya las actividades de éstos; gestiona la asignación de los recursos para la investigación, además de administrar los recursos, donaciones y ayudas que reciba para la investigación, entre otros. Otras disposiciones referentes al Departamento de Investigaciones se establecen en el Acuerdo superior No. 001 del 12 de Febrero de 2001.



7. Departamento de Postgrados. En este departamento se coordinan las labores para la realización de todos los estudios avanzados que ofrece la Universidad, para tal efecto se encuentra dividido en coordinaciones por áreas de estudio, dependiendo de la proyección del estudio a impartir.

8. Vice-Rectoría De Bienestar Universitario

La Universidad el Atlántico concibe por Bienestar Universitario el conjunto de programas, políticas y actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual, cultural y social que contribuyen a mejorar la calidad de vida de todos los que integran la comunidad universitaria.

El Vice-Rector de Bienestar es el responsable de la dirección y gestión del área de Bienestar Universitario, entendida como el conjunto de actividades que se orientan a él desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

La Vice-Rectoría de Bienestar Universitario está dirigida por un Consejo de Bienestar Universitario, y cuenta con órgano asesor que es el Comité Técnico de Bienestar; también tiene bajo su dirección las siguientes divisiones. En el programa de Administración Empresas es el responsable de una asignatura que se llama VIDA UNIVERSITARIA, mediante el cual las y los estudiantes hacen sus planes de vida y conoce todo lo referente a la Universidad.

9. División Salud. Tienen a su cargo el conjunto de políticas y programas orientados a la promoción y prevención en salud, lo mismo que a cultivar hábitos y estilos de vida saludables para toda la comunidad universitaria, a la prevención de enfermedades y situaciones críticas.

10. División de Desarrollo Humano. Tiene a su cargo todas las políticas, programadas y acciones que contribuyan a elevar la calidad de vida de la Comunidad Universitaria, a través de la implementación de programas que



faciliten las condiciones de ingreso a la Universidad, su permanencia en Comunidad y las condiciones de retiro de la Institución; estimulando en cada persona un mejor conocimiento de sí mismo, de los demás y del entorno, desarrollando el sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución y fortalecer las relaciones humanas para una mejor integración dentro de la Comunidad Universitaria y la sociedad en General, y a su mejor desempeño laboral. Docente y académico.

11 División de Promoción Cultural. Es la encargada de elaborar y coordinar las políticas y programas relacionados con la planeación, promoción organización y divulgación y ejecución de las actividades culturales, extracurriculares en la comunidad Universitaria y de extensión a la sociedad, con el propósito de estimular la investigación, el rescate, la defensa y proyección de los valores culturales propios de nuestra región y de la nación.

12 División de Recreación y Deportes. Es la encargada de orientar las políticas, planes, y programas que buscan un desarrollo físico y mental de la comunidad universitaria a través de la promoción del deporte, La puesta en práctica de las actividades deportivas será en los niveles de formación, recreación y competencia, pretendiendo, siempre ampliar la cobertura.

En el Programa de Administración Empresas existen las cátedras de Cultura Ciudadana y Deporte (obligatoria).

13 Vice-Rectoría de Extensión Universitaria.

La Vice-Rectoría de Extensión es la instancia administrativa por medio de la cual la Universidad propone políticas, orienta, coordina, motiva, promociona y apoya la Extensión.

14 Dirección Administrativa de Extensión. Propende por el estudio y la emisión de conceptos sobre la viabilidad jurídica, económica e Institucional de las propuestas de convenios, proyectos y programas de extensión que sean



presentadas a la Vicerrectoría de Extensión Universitaria. Apoya al Vice-Rector de Extensión en el desarrollo de políticas de prestación de servicios externos.

15 Dirección del Programa de Egresados. Su función principal es integrar a los egresados con la Institución facilitando el seguimiento de los mismos al culminar su proceso formativo, logrando así mantener una base de datos actualizada, información oportuna sobre los perfiles profesionales y sus modificaciones y tendencias en cuanto al mercado ocupacional y otros temas importantes en los rediseños curriculares. También convocar, en coordinación con las autoridades competentes, la elección de representante de los egresados ante las diferentes instancias de la Universidad.

16 Oficina de Relaciones Internacionales. La oficina de Relaciones Internacionales fomenta, apoya y promueve todas las acciones que conducen al intercambio y la cooperación investigativa, tecnológica y de extensión con instituciones nacionales o extranjeras que se producen en los campos universitarios o fuera de ellos, gestión y tramitación de documentación migratoria tanto de profesores, investigadores como estudiantes extranjeros. De igual manera debe implementar una política de comunicación interna y externa de la Institución a través del protocolo.

5.2 Docentes

La Universidad del Atlántico ha asumido como lineamiento estratégico en el Plan Estratégico 2009-2019 que el proceso de formación humanística y científica de excelencia y pertinencia está fundamentado de manera crítica en la calidad del profesorado. (Barrios, 2011) Así se han diseñado unos programas que deben ejecutarse en los planes de acción trienales a partir del año 2011, los cuales contemplan el diseño e implementación de mecanismos para la vinculación, retención y relevo generacional de la planta docente con nivel de formación avanzada al servicio de la investigación, extensión y docencia, como también el fortalecimiento de los niveles de formación avanzada de los(as) docentes en áreas estratégicas y la consolidación de la capacitación del servicio docente en competencias que garanticen la excelencia académica.



El concurso público docente correlativo abierto en 2011 mediante la Resolución Académica No. 036 de 21 de Diciembre de 2010 (Anexo 7.1) y la Resolución Rectoral No. 000685 de 2011 (Anexo 7.2), con miras a contratar docentes de planta requeridos en el primer semestre académico de 2012. Como resultado del concurso, salió elegible un candidato, el cual no se vinculó para prestar los servicios educativos en el programa de Administración de Empresa.

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN DOCENTE DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

De manera centralizada, antes de la iniciación de cada semestre, la Vicerrectoría de Docencia, con base en parámetros y criterios de eficiencia centralmente decididos, tomando en cuenta la evaluación de desempeño docente y el listado de necesidades remitidas por la Decanatura, decide la asignación de carga académica de los(as) docentes de planta, de los catedráticos contratados y de los servicios docentes de otros programas que apoyan la oferta regular de cursos y de electivas de contextualización y profundización.

La composición de la asignación docente del programa de Administración de Empresas en el segundo semestre de 2012 se sintetiza en la Tabla 7.1 teniendo en cuenta las categorías de vinculación del personal docente y la adscripción del profesorado a las unidades académicas. En este sentido el 55% del total del servicio de docencia semanal se ofrece con profesores de tiempo completo o medio tiempo, proporción que incrementa al 69% del servicio docente prestado con el profesorado de la Facultad. Contrariamente, frente al 45% del total de servicio docente prestado por profesores catedráticos, la proporción del servicio docente prestado con docentes adscritos a otras Facultades asciende a 81%.

Actualizar tablas



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE AMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 40

Tabla7.1 Profesores Según Vinculación

VINCULACION	NUMERO	PORCENTAJE
PLANTA	8	22
H- CTEDRA	21	58
OCASIONAL	2	6
AD HONOREM	1	3
PENSIONADO	4	11
TOTAL	36	100

Fuente: Vicerrectoría Docencia

Tabla7.2. Profesores Según Formación

TIPO DE FORMACION	NUMERO	PORCENTAJE
Especialista	14	39
Especialista Cursando Máster	1	3
Máster	18	50
Máster Cursando Doctorado	3	8
Doctores	0	0
TOTAL	36	100

Fuente: Vicerrectoría Docencia

Además, el programa de administración para cumplir con la formación integral requiere profesores de otras áreas diferentes a las de ciencias económicas. Ver tabla 7.4

Actualizar tabla



Tabla 7.3. Profesores Suministrados De Otras Facultades

FACULTAD	NUMERO	PORCENTAJE
FACULTAD BELLAS ARTES	1	3
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	2	5
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	8	21
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS	5	13
FACULTAD DE INGENIERIA	2	5
FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS	20	53
TOTAL	38	100

Fuente: Vicerrectoría Docencia

3.5. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN

3.5.1 Principios Institucionales y Valores. En el cumplimiento de su Misión y visión, y en concordancia con los principios orientadores de la educación superior colombiana, el programa de Administración Empresas de la Universidad del Atlántico asume como suyos los siguientes principios y valores:

3.5.2 Principios: Autonomía y autorregulación universitaria, libertad de enseñanza, investigación y cátedra, universalidad de los saberes dentro de la diversidad cultural existente en el país, democracia, participación, igualdad, responsabilidad social, asociación y excelencia.

3.5.3 Valores: Autonomía personal, libertad de pensamiento, de conciencia y de organización, reconocimiento de las diferencias, respeto al otro y al libre desarrollo de la personalidad.

Vinculación, dedicación, Nivel de Formación y categoría de los Profesores(s) adscritos al Programa.

El programa de administración de empresas para el desarrollo de la función docente cuenta con un total de setenta y cuatro profesores agrupados según su tipo de vinculación, nivel de formación, categoría y dedicación, lo que le permite llevar a cabo una actividad académica de calidad y pertinencia acorde con las



exigencias del entorno que se reflejan en su producto final, egresados capacitados para dar solución a la problemática de la región. (Ver tablas y gráficos anexos).

Actualizar tabla

Tabla 7.4. Total Profesores Vinculados

	NUMERO	PORCENTAJE
AD HONOREM	2	3
HORA CATEDRA	48	65
INVITADO	1	1
OCASIONALES	5	7
PENSIONADOS CONTRATADOS	4	5
PLANTA	14	19
TOTAL	74	100

Fuente: Vicerrectoría Docencia

De acuerdo con la **Tabla 7.4**. Los 74 profesores(as) adscritos al Programa de Administración de Empresas se distribuyen de acuerdo con el tipo de vinculación establecida en el Estatuto Docente de la siguiente forma: 65% son profesores de Hora Cátedra, 19% Profesores de Planta, 7% Profesores ocasionales, 5% Profesores pensionados con contrato especial, 3% profesores Ad Honorem y un 1% representado en Profesor invitado. Ver grafica 7.1

Con excepción del coordinador del programa, el resto de profesores(as) de planta se dedica a la docencia y a la investigación formativa, investigación aplicada de acuerdo a las líneas a través de grupos de investigación y sus respectivos semilleros.

3.6 POLÍTICAS

Las políticas institucionales desarrollan la misión de la Universidad y tienen como finalidad construir una comunidad universitaria, académica y una comunidad científica que contribuyen desde cada programa a generar espacios de reflexión en torno a los tres (3) pilares del quehacer universitario: docencia, investigación y proyección social.



3.6.1 Política de Construcción de Comunidad Académica y Científica. En esta dirección corresponde al Programa de Administración Empresas implementar estas políticas gestionando la formación de la comunidad académica y científica, por ello, se hace necesario comprender el significado y la razón de ser de la comunidad académica y lo más importante que esta solo se construye en la medida en que sus actores profesores, estudiantes, directivos, trabajadores, egresados, padres de familia y gremios participen en procesos de reflexión y valoración crítica del actuar de la institución y el programa en relación las exigencias del contexto y hagan aportes efectivos y con sentido de pertinencia en la solución de problemas.

La *Comunidad universitaria* se construye en la medida que los actores; profesores, estudiantes, directivos, empleados públicos, trabajadores oficiales, egresados, padres de familia y gremios, participan en procesos de reflexión y valoración crítica del actuar de la institución en relación con las exigencias del contexto y hacen aportes efectivos y con sentido de pertenencia en la solución de problemas identificados.

Igualmente para la consolidación de esta comunidad académica el programa asume la formación permanente, entendida como la educación a lo largo de la vida, condición de un desarrollo armonioso y continuo de la persona para alcanzar un mejor equilibrio entre la formación, el estudio y el trabajo; lo cual, dará los elementos necesarios para entender la necesidad de respetar la diferencia en el pensamiento e ideología de los integrantes de esta comunidad.

A medida que se vaya consolidando la comunidad académica en el programa de Administración Empresas irán surgiendo las condiciones para alcanzar el máximo ideal de un programa académico, el cual es la conformación y consolidación de la comunidad científica; conformada por especialistas en el saber social y disciplinario de la ciencias económicas que comparten una misma concepción del mundo, en torno al sistema de fenómenos económicos-administrativos sin llegar al dogmatismo.



3.6.2 Política de Formación Integral. Por otro lado, juega un papel importante dentro de las políticas de la Universidad del Atlántico, la FORMACIÓN INTEGRAL, en donde se asume la educación desde un punto de vista holístico, pero teniendo en cuenta los cuatro pilares fundamentales de la educación, como son:

- *Aprender a ser*, para que florezca en mejor forma la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y responsabilidad personal. Con tal fin, no subestimar ninguna posibilidad de cada individuo en su proceso educativo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitudes para comunicarse, entre otras.
- *Aprender a con-vivir*, desarrollando la comprensión del otro y las formas de interdependencia, realizando proyectos comunes y preparándose para tratar los conflictos, respetando los valores del pluralismo, el entendimiento mutuo y la paz.
- *Aprender a conocer*, combinando una cultura general suficientemente amplia, pero con profundidad en los conocimientos en torno a problemas e interrogantes concretos; esto requiere aprender a aprender, con el fin de aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- *Aprender a hacer*, adquiriendo no sólo una calificación profesional sino, más bien, competencias que capaciten al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.(ver PEI).

Estos deben generar lo que se conoce como *capacidad* y *actitud investigativa*, que tenga como fin el desarrollo del espíritu investigativo, lo que generara en los estudiantes las competencias que le permitan solucionar inconvenientes del quehacer cotidiano, del entorno que los rodea dando respuestas éticamente idóneas a la solución de los problemas que aquejan a las organizaciones y la sociedad.



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 45

La formación integral considera, además la espiritualidad, como aspecto esencial en la cultura de los estudiantes; sus sentimientos, creencias, costumbres y prácticas sociales adquiridas en la vecindad, como condicionantes importantes de la motivación para aprender y percibir el mundo, ampliar sus capacidades creativas y formar parte del proceso de la vida en forma autónoma, reflexiva y responsable. Dentro de una concepción de formación integral, el plan de estudio debe ser igualmente integral. Estos permiten la unidad de las partes, llámense disciplinas, temas, tópicos, ideas, problemas prácticos y cotidianos, investigaciones, de tal forma que las partes quedan transformadas de alguna manera, más allá de una simple suma o agrupamiento de objetos distintos o de partes diferentes.

En tal sentido, el Programa de Administración Empresas que ofrece la Universidad del Atlántico posee un plan de estudio acorde con la realidad circundante diseñado sobre cursos que posibilitan la formación integral, de manera que tanto el docente como el discente se enriquezcan, ejerciten y demuestren al máximo sus potencialidades.

En esta perspectiva pueden asumirse ciertos niveles de integración, tales como:

Multidisciplinariedad. Como un nivel de integración alrededor de interrogantes que requieren información y ayuda en varias disciplinas, sin que dicha interacción contribuya a modificarlas o enriquecerlas. Esta puede ser la primera fase de la constitución de equipos de trabajo interdisciplinar, pero no necesariamente haya de superarse y pasar a niveles de mayor cooperación, ellos son: Contabilidad General, Calculo Diferencial, Calculo Integra, Calculo Multivariado Y Ecuaciones Diferenciales, Probabilidad, Administración Empresas Matemática, Métodos Estadísticos Álgebra Lineal, Estadísticas I. Estadísticas II, Econometría I y II. Constitución Colombiana.

Interdisciplinariedad. Como un segundo nivel de integración entre disciplinas en donde la cooperación entre varias de ellas conlleve interacciones reales; es



decir, una verdadera reciprocidad en los intercambios y por consiguiente, un enriquecimiento mutuo; en consecuencia, puede llegarse a una transformación de los conceptos, de las metodologías de investigación y de enseñanza.

3.6.3

3.6.4 Política de Proyección Social y Egresados. Esta política está orientada a la formación de profesionales, en el caso particular del programa a la formación de administradores, comprometidos con la solución de los problemas sociales lo cual se logra a través de la extensión, es decir, con el ejercicio de proyectos específicos tendientes a apoyar a la comunidad del entorno local y regional en la satisfacción de sus necesidades. Entre sus políticas se encuentra:

- a. Mantener actualizada la base de datos de las y los egresados.
- b. Monitorear con los empresarios, entes territoriales y demás Organizaciones a través de encuestas, el rol y desempeño de los egresados en la actividad pública y privada.
- c. Integrar a los futuros administradores con los egresados a través de actividades tales como conferencias, foros, charlas, sobre temas de la vida nacional y de coyuntura empresarial.
- d. Publicar un Boletín Semestral con los aportes a los distintos problemas que aquejan a la región y a la nación en la cual jugaron un papel preponderante nuestros egresados.
- e. Fomentar e instituir el “Día De Los Egresados”
- f. Mantener el banco de hojas de vida de los egresados y estudiantes del último semestre par atender solicitudes de trabajo y pasantías del sector Privado y público de la región y la localidad.

3.6.5 Política de Flexibilidad e Innovación. Con esta política la institución y el programa pretenden romper el paradigma de la rigidez institucional, que anquilosa el proceso curricular. Para ello, se implemento:



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 47

a. El sistema de créditos académicos previo proceso de renovación curricular, con el fin de flexibilizar los procesos académicos, administrativos y organizacionales.

b. El Sistema de electivas de complementariedad mediante las cuales el estudiante tiene la posibilidad de elegir una concentración o minor en áreas disciplinares diferentes a la de su formación para satisfacer sus necesidades, perfiles, intereses o vocación en campos complementarios al de su carrera. Son cuatro cursos correspondientes a 12 créditos en total.

c. Las Electivas de Profundización que permiten al estudiante optar para afianzar las competencias en el campo de la disciplina económica, buscando el perfil deseado en la futura actividad profesional o relacionado con las líneas de investigación o temas de trabajo de grado. Son cinco cursos correspondientes a 15 créditos.

d. Las opciones grado que ofrece el programa son:

1. Exámenes Preparatorios

2. Trabajo de Grado:

a) Docencia Asistencial o Práctica Comunitaria

b) Memoria de Grado

c) Prácticas o Pasantías.

d) Trabajo Dirigido

3. Cursos de Actualización

a) Módulos

b) Cursos de Postgrado o Coterminales.

.3.6.6 Política de Autoevaluación Institucional y Acreditación. El horizonte mediato de la Universidad es la obtención de la acreditación institucional y para el logro de este fin cada uno de sus programas, entre los cuales, se encuentra el de Administración de Empresas, se ha trazado como política central la construcción de una cultura de la autoevaluación, como requisito necesario para alcanzar la acreditación de calidad.



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE AMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. 48